DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Yo ALEJANDRO GARCES LONDOÑO mayor de edad y domiciliado en CARTAGO VALLE, identificado con la CC. No 1.017.144.866 en mi condición de Representante Legal y director de proyectos, declaro bajo la gravedad del juramento, que las instalaciones eléctricas para el alumbrado navideño 2022 del Municipio de Cartago, cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE Vigente, de acuerdo con la Resolución 90708 de 2013 expedida por el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. Igualmente, las Resoluciones 90907 de 2013, 90795 de 2014, 40492 de 2015, 40157 de 2017 y 40259 de 2017 en donde se modifican y aclaran algunos artículos del Anexo General de la Resolución 90708 de 2013., incluyendo los productos utilizados en ella.

En constancia se firma en Cartago-Valle a los 27 días del mes de Noviembre de 2022

ALEJANDRO GARCES LONDOÑO

C.C 1017144866

Powered by CamScanner